



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

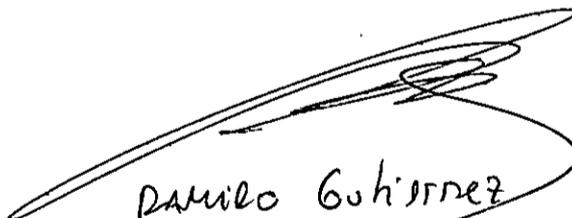
PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, habiéndose registrado hechos que involucran a militantes de una fuerza política y personal policial, en las dependencias edilicias de este Honorable Cuerpo el día 12 de diciembre del corriente, remita en forma urgente copia de las actuaciones para que los Diputados podamos conocer con certeza lo ocurrido, evaluar los procedimientos que se han llevado adelante y verificar el cumplimiento de los derechos de las partes involucradas, sean estos civiles o uniformados.

Artículo 2º.- De forma.


DANILLO Guisner
DIPUTADO



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Que es de público conocimiento que el día lunes 12 de diciembre del corriente, en el marco del acto de asunción del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, han ocurrido hechos motivo de investigación sumarial.

Que luego de lo acontecido y tras la desafectación de los policías bonaerenses, se ha producido el auto acuartelamiento de la fuerza policial. Seis habrían sido los policías desafectados, entre ellos, el responsable del operativo, Capitán Walter Revolero.

Que se trata de efectivos de la Dirección de Infantería que "no salen a trabajar" en solidaridad con los efectivos sancionados por los incidentes ocurridos en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires con militantes de la agrupación "La Cámpora", según información publicada.

Los incidentes ocurrieron cuando un grupo de militantes pertenecientes a la agrupación antes mencionada, intentó llegar hasta los palcos de esta Honorable Cámara de Diputados y la Policía provincial les impidió el paso. Como consecuencia de los incidentes, dos hombres sufrieron heridas por lo que fueron derivados al Hospital San Martín de La Plata, todo ello y como se sostuvo ut supra, según información periodística.

En este contexto, el Gobernador ordenó al Ministro de Justicia y Seguridad, Ricardo Casal, que la Auditoría de Asuntos Internos "desafecte al personal policial y al subcomisario a cargo del grupo que participó del episodio registrado en la Legislatura" por el cual habría resultado heridos dos jóvenes militantes. Asimismo, solicitó al fiscal de turno que intervenga para esclarecer los hechos.

Dado que los hechos bajo investigación habrían ocurrido en sede de este poder Legislativo, es necesario contar con urgente copia de las actuaciones para saber lo que efectivamente pasó, mas allá de lo publicado por los medios y para conocer qué procedimientos se están llevando a cabo, así como las medidas y prevenciones que se han tomado para garantizar los derechos de todos los involucrados, sean estos civiles o policías.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todos los argumentos expuestos, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara acompañen con su voto la presente Declaración.


RAMIRO Guíñez
DIPUTADO

REPUBLICA ARGENTINA
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
ESTADO CIVIL